



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

#UNGOYA PARA

Valores UNAM

COMUNIDAD | 10





Fotos: cortesía de la DGOAE.

Proyecto universitario

La Milpa Sustentable, cruzada contra el hambre

En los últimos cuatro años se logró su implementación con más de mil 500 familias en comunidades de Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Estado de México

RAÚL CORREA

Académicos de la Universidad Nacional establecieron un programa agroalimentario para producir maíz y cultivos complementarios. La Milpa Sustentable es un método alternativo eficiente en la producción del grano, pues no requiere de grandes inversiones o extensiones de tierra ni de una yunta o tractor.

De alto rendimiento y bajo costo de producción, se basa en la sustentabilidad, la eficiencia y en factores de producción controlados, explicó Eduardo León Garza, creador del proyecto y profesor de la Facultad de Ingeniería, entidad que lo implementó en colaboración con la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), dentro del Programa de Servicio Social Modelo de Intervención Comunitaria.

Participantes

Para echar a andar el programa, más de 80 alumnos conformados en brigadas comunitarias multidisciplinarias de servicio social colaboraron en los últimos cuatro años, y se logró su implantación con más de mil 500 familias en comunidades de Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Estado de México.

“La milpa sustentable es una opción tecnológica que hace más eficiente la producción de maíz y que puede cambiar las condiciones de marginación de familias campesinas”, dijo.

El objetivo es dotar de un sistema de producción de maíz sencillo, barato y eficaz que pueda convertirse en una palanca para el incremento de la productividad del campo.

Asimismo, este sistema tiene el potencial de producir, con los mismos recursos, una gran variedad de culti-

vos asociados como frijol, chile, calabaza, cilantro, rábano, haba y tomate, entre otros.

¿En qué consiste?

El sistema consiste en una maceta en bolsa de plástico con válvula, que permite la saturación y drenaje a fin de lograr el riego estequiométrico, es decir, la planta sólo recibe y consume el agua que requiere para su germinación, crecimiento, floración y producción de frutos y semillas. Así no depende de la temporada de lluvias.

De esta forma se recuperan los excedentes y nutrientes lavados por el riego al pasar por la tierra, y se reutilizan en el siguiente receptáculo. “Al no perder estas sustancias, tenemos agua enriquecida; eso hace que el consumo hídrico sea de apenas 10 por ciento de lo que requieren los grandes cultivos e infraestructuras tecnológicas”.

Para producir un kilogramo de maíz este procedimiento necesita cien litros de agua, mientras que la agricultura tecnificada mil; como abono se emplea estiércol de animales de granja: gallinas, borregos y caballos.

“Con este programa, y en climas donde no hay heladas, es posible tener al menos tres cosechas al año en un patio de 250 metros cuadrados, con una producción estimada de 20 kilogramos a la semana por jornal, para un total de más de una tonelada anual.”

La actividad anterior convoca no sólo a prestadores de servicio social, sino además a voluntarios y a quienes quieran realizar prácticas profesionales, pues durante seis meses se encargan de ciertas comunidades y poblaciones, concluyó Néstor Uriel Carrillo Arroyo, estudiante de la Facultad de Ingeniería y coordinador general de la Milpa Sustentable. *g*

La zona, bajo estudio internacional; participan Geofísica y Geología

La Cuenca de Guaymas, laboratorio natural de ventilas hidrotermales

Su configuración, asociada al desplazamiento de la Península de Baja California

PATRICIA LÓPEZ

La Cuenca de Guaymas, ubicada en las profundidades del Golfo de California, es una zona tectónicamente muy activa. Hoy en día, en ella se crea corteza oceánica y su configuración está asociada al desplazamiento de la Península de Baja California.

El fondo marino de ese sitio proporciona un laboratorio natural donde abundan las ventilas hidrotermales submarinas, además de otros fenómenos que también son el resultado de la circulación de

fluidos bajo el fondo marino, como las infiltraciones frías de metano. Por las chimeneas hidrotermales se emiten fluidos a temperatura muy variable (de hasta 300 grados Celsius) y se produce mineralización con barita, carbonatos, sulfuros y minerales de sílice, explicó Carles Canet Miquel, secretario académico e investigador del Instituto de Geofísica.

Declarada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas como un santuario por su relevancia ecológica y científica, la Cuenca de Guaymas es el lugar elegido para un proyecto del International Ocean Discovery Program (IODP) para descubrir fenómenos geológicos, químicos y biológicos que ocurren en torno a las ventilas hidrotermales, tanto en el fondo como en el subsuelo marino.

Investigadores de los institutos de Geofísica (IGf) y Geología de la UNAM participan en este proyecto de gran envergadura realizando el análisis mineralógico y geoquímico de 70 kilogramos de valiosas muestras obtenidas del suelo marino en diciembre pasado.

La Tierra bajo el mar

Con la frase Explorando la Tierra bajo el mar, el IODP sintetiza su trabajo en los océanos del mundo. Dicho programa es líder en las perforaciones científicas en las profundidades marinas, que ayudan a los expertos a acceder a algunos de los ambientes más complejos del planeta, recolectando datos y muestras de sedimentos, rocas, fluidos y organismos vivos del fondo marino.

La colaboración mundial en este campo, indica el IODP en su portal, ha transformado la comprensión humana del orbe, permitiendo tratar temas fundamentales sobre la historia, los procesos y la estructura dinámica de la Tierra.

Canet consideró que es muy importante posicionarse en proyectos de gran alcance e impacto, como son los del IODP, sobre todo si se desarrollan en aguas mexicanas.

Procesos sedimentarios

En la Cuenca de Guaymas ocurre una combinación de procesos sedimentarios, magmáticos e hidrotermales. “Por eso aquí se investiga el ciclo del carbono y se busca la frontera más profunda de la biosfera, la que se halla en el subsuelo, dentro de los sedimentos”, añadió el científico.

Junto con este último y Augusto Rodríguez, también del IGf, Fernando Núñez Useche, del Instituto de Geología, caracteriza los materiales geológicos. “Alrededor de las ventilas hidrotermales es muy común la formación de minerales del grupo de los carbonatos. Me dedico a entender la composición química y mineralógica de estos compuestos, y a comprender la fauna fósil asociada a ellos”, señaló Núñez.

Estos estudios ayudarán a entender las condiciones de depósito y su temperatura, así como la conformación química del agua a partir de la cual precipitaron y se formaron esos materiales.

MUESTREO

A los institutos de Geofísica y de Geología les fue confiada la caracterización de los materiales geológicos obtenidos en la expedición realizada en diciembre de 2016, durante una campaña en el buque oceanográfico *Atlantis*, con la ayuda de la nave sumergible *Alvin*. Son muestras de gran valor científico, muy difíciles de lograr, requieren permisos de las secretarías de Marina y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



Fotos: cortesía de investigadores de sistemas hidrotermales del IGf.

- Hay pocos sitios en el mundo con tanta variedad de fenómenos hidrotermales en el fondo marino.



- Dos muestras de secciones transversales de chimenea submarina y una de precipitados hidrotermales de ventilas submarinas.

El fondo marino está alrededor de dos mil metros de profundidad, pero la perforación científica se planea que alcance cientos de metros por debajo del subsuelo. El proyecto del IODP pretende encontrar vestigios de vida a gran profundidad, en los sedimentos y cerca de zonas con actividad magmática.

“Las chimeneas son la manifestación más superficial de todo ese sistema complejo, magmático, hidrotermal y sedimentario que se desarrolla en esa cuenca”, comentó Canet.

En esta iniciativa intervienen instituciones de Estados Unidos, encabezadas por Andreas Teske, de la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill. Por México participan la UNAM y el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada.

Los expertos de la UNAM fueron invitados porque han hecho estudios y publicaciones de depósitos hidrotermales de fondo marino desde hace varios años.

Núñez mencionó que la Cuenca de Guaymas es, geológicamente hablando, única en el mundo. “La actividad magmática está siendo enmascarada por una gruesa capa de sedimentos, por lo que hay mucha interacción entre los procesos sedimentarios y los magmáticos. Esto causa hidrotermalismo, alteración en los sedimentos y condiciones muy particulares que se quieren investigar y saber cómo influyen en el desarrollo de la

vida”, señaló, tras afirmar que la tasa de sedimentación en ese sitio es de las más elevadas del orbe.

En esas zonas hidrotermales existen sistemas complejos e insólitos de microorganismos que se basan en la quimiosíntesis, es decir, que extraen energía a partir de reacciones químicas de los compuestos inorgánicos emitidos por las ventilas. Estas fuentes distintas para el metabolismo condicionan los minerales que se depositan. “Hay una firma geoquímica que podemos ver en los minerales”, dijo Canet.

Núñez recalcó la relevancia de esos estudios para tratar el origen de la vida y la posibilidad de ésta en otros planetas, en los que se especula que podría haber hábitats extremos similares a los sistemas de ventilas. También ayuda a indagar la relación de esta cuenca con ambientes del pasado y saber, por ejemplo, cómo eran los mares durante el Cretácico.

Próximo proyecto

Fruto de esta colaboración, el grupo de investigación encabezado por Teske someterá, con la participación de Carles Canet

y Carlos Mortera, también del IGf, una propuesta al IODP, que fue aprobada a inicios de 2017.

Ese próximo proyecto internacional tiene el propósito de perforar sondeos profundos en el subsuelo de la Cuenca de Guaymas. Con ello se espera obtener información original acerca del origen y evolución del Golfo de California, y acerca de los procesos biológicos y geológicos (y sus interacciones) que regulan el ciclo del carbono y condicionan la vida microbiana subsuperficial.

Además, el IGf participa activamente en la selección de futuros puntos de barrenación para el proyecto IODP. “La UNAM tendrá una presencia significativa, donde traerá a la Cuenca de Guaymas el barco más importante

del mundo de perforaciones profundas, el JOIDES Resolution. En aguas mexicanas hará varios pozos profundos en el lecho marino para ver aspectos de frontera que se relacionan con la biosfera profunda, la interacción de procesos geológicos y biológicos en los ecosistemas vivos en condiciones extremas”, finalizó Canet.

.....
Por las chimeneas hidrotermales se emiten fluidos a temperatura muy variable (de hasta 300 grados Celsius) y se produce mineralización con barita, carbonatos, sulfuros y minerales de sílice

Éxito espectacular: Qiu Xiaoqi

Hong Kong, ejemplo de resolución de disputas internacionales

LAURA ROMERO

El 1 de julio se celebró el vigésimo aniversario del regreso de Hong Kong a la soberanía de China, cuando se convirtió en la primera región administrativa especial del país asiático y entró en una nueva etapa de desarrollo. Este hecho sirve como ejemplo para resolver los problemas históricos y disputas entre distintas naciones por medio de negociaciones pacíficas, afirmó en la UNAM el embajador de China en México, Qiu Xiaoqi.

Al dictar en la Facultad de Economía la conferencia Hong Kong: 20 Años de Regreso a la Soberanía China, expuso que a dos décadas del tránsito de la antigua colonia a la actual región administrativa especial, de la entrega de la soberanía del gobierno británico al chino, “podemos ver que se ha avanzado, se han superado los contratiempos y aprovechado oportunidades de crecimiento sin precedentes, con un éxito espectacular”.

El embajador también calificó como un éxito la práctica del principio de un país “dos sistemas”, que se refiere a que China persiste bajo un sistema socialista, mientras que Hong Kong, Macao y Taiwán mantienen inalterado su capitalismo.

De ese modo, se ha garantizado la transición estable de la economía y sociedad de Hong Kong, su prosperidad y desarrollo, tras su regreso después de más

El embajador chino dictó la conferencia Hong Kong: 20 Años de Regreso a la Soberanía China

de cien años de separación. También “se ha aportado una experiencia valiosa para la promoción de la bonificación pacífica de la nación y la materialización del rejuvenecimiento de China”.

En dos décadas, Hong Kong y la parte continental del gigante asiático han logrado prosperidad: esa región ha resistido los impactos de la crisis financiera asiática de 1997, la epidemia del SARS (síndrome respiratorio agudo grave) en 2003 y la crisis financiera internacional de 2008; ha obtenido un desarrollo socioeconómico rápido y estable, resaltó Qiu Xiaoqi.

En ese lapso, añadió, ha duplicado su economía, ha conseguido por años consecutivos el título de la zona más libre, competitiva y atractiva para las inversiones del mundo, y se ha posicionado como líder entre los centros internacionales de finanzas, comercio, negocios y navegación, a tal grado que es, junto con Nueva York y Londres, el principal centro financiero global.

Además, se ha promovido el sistema democrático de la región. El 26 de marzo de este año se organizó “la elección tras-

parente, equitativa y justa del quinto jefe ejecutivo”, en este caso una mujer: Carrie Lam Cheng Yuet-ngor. En dos décadas se han efectuado cinco elecciones del jefe del ejecutivo, del consejo legislativo y los consejos distritales.

Sobre el futuro de Hong Kong, el embajador destacó que debe persistirse en la política fundamental de un país “dos sistemas”, y salvaguardar la prosperidad y estabilidad a largo plazo de la región. Los éxitos alcanzados ponen de manifiesto que es una iniciativa grande y creativa. Es el mejor sistema que favorece la prosperidad y estabilidad.

Como es centro financiero global y de negocios internacionales, Hong Kong tiene que combinar su crecimiento con las estrategias nacionales de desarrollo, aprovechar las oportunidades históricas y encontrar los puntos de convergencia para las necesidades de la nación. Bajo el liderazgo del gobierno central tendrá mejores perspectivas de avance, concluyó Qiu Xiaoqi.

Al hacer la presentación de la conferencia, organizada por la embajada de China en México y el Centro de Estudios China-México de la UNAM, Eduardo Vega, director de la Facultad de Economía, destacó que esta entidad académica, mediante el centro que dirige Enrique Dussel, ha realizado un trabajo de vinculación institucional entre la Universidad y las autoridades chinas. *g*





Foto: cortesía de Rosa Becerra.

- Permitirá localizar con alta precisión el lugar en donde suceden los fenómenos más energéticos.

Colaboración México-EU-Francia

Inicia el Instituto de Astronomía nueva mirada al universo

El arreglo de telescopios DDOTI ya se encuentra en operación en el Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir

DIANA SAAVEDRA

La UNAM cuenta con una nueva herramienta para la exploración y estudio del cosmos. Se trata del proyecto Deca-Degree Optical Transient Imager (DDOTI), un arreglo de telescopios que permitirá localizar con alta precisión el lugar en donde suceden los fenómenos más energéticos del universo.

Instalado en el Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir (OAN-SPM), Baja California, el equipo

forma parte de una colaboración entre México, Estados Unidos y Francia que busca modernizar la infraestructura del sitio, privilegiado para el estudio del cosmos, explicó Jesús González González, director del Instituto de Astronomía (IA).

Alan Watson Forster, William Lee Alardín y Yilen Gómez Maqueo, investigadores del IA, presentaron la imagen de la primera luz captada con el equipo, la cual muestra a detalle algunas de las galaxias que conforman el Cúmulo de Virgo, una región del universo que contiene unas mil 500.

“DDOTI es un equipo poco convencional: por el momento tiene dos telescopios que están apuntados a áreas ligeramente distintas en el cielo

360

veces más grande
que la Luna será su campo
de visión

para abarcar el doble del área en cada una de las observaciones”, aclaró Watson Forster.

Diseñado para albergar seis telescopios, cuatro de los cuales llegarán en la segunda mitad de 2017 y serán enviados por la NASA, DDOTI ya se encuentra en operación para estudiar las emisiones más energéticas, como los rayos gamma, supernovas y ondas gravitacionales.

Cuando esté completo tendrá un campo de visión 360 veces más grande que el tamaño de la Luna, ideal para localizar con exactitud el sitio en donde se generan este tipo de fenómenos astrofísicos, puntualizó.

Destacó que DDOTI es un arreglo de telescopios ópticos, es decir, que capta la luz visible, pero tendrá la capacidad de responder de forma rápida y automatizada a las alertas enviadas por los satélites *Fermi* y *Swift* de la NASA para encontrar la contraparte en luz visible de los estallidos de rayos gamma causados por la explosión de una supernova.

Búsquedas

William Lee añadió que una de las mayores aportaciones que se esperan de DDOTI es la búsqueda de rastros de fenómenos astronómicos (como fusiones de agujeros negros) que causan las ondas gravitacionales, que son olas de espacio-tiempo que se propagan a la velocidad de la luz y que fueron detectadas por primera ocasión con el experimento LIGO, en Estados Unidos.

Finalmente, Gómez Maqueo dijo que otra tarea de DDOTI es la búsqueda de exoplanetas del tamaño de Júpiter, o más grandes, que orbitan otras estrellas.

La astrónoma recordó que pese a que se han detectado más de dos mil objetos de este tipo en la Vía Láctea, sólo unos cientos podrían tener características únicas que es necesario estudiar.

“Todavía tenemos que explorar cómo se formaron, cómo llegaron tan cerca de su estrella y, además, explicar cómo es que tienen tamaños tan variados”, indicó.

Aunque en este momento DDOTI ya se encuentra en operación, se espera que el arreglo de seis telescopios esté listo a inicios de 2018, finalizó Watson Forster. g

LEONARDO HUERTA

En los ecosistemas, las libélulas y los caballitos del diablo cumplen la función de regular otras especies, incluidas las que son nocivas para el ser humano. “Mis colegas y yo estamos convencidos de que las plagas de mosquitos transmisores de enfermedades como dengue, zika y chikungunya serían más graves en muchos lugares sin su presencia”, aseguró Alejandro Córdoba Aguilar, investigador del Departamento de Ecología Evolutiva del Instituto de Ecología.

Se cree que la desaparición de algunas de sus especies en determinadas regiones del país puede incrementar la propagación de males transmitidos por mosquitos

Hay casi seis mil especies de esos insectos en el mundo, que habitan lugares con cuerpos de agua cuya calidad varía, esto es, desde aguas muy someras, incluso un poco sucias, hasta muy limpias de arroyos. “Es más, se conocen algunas que tienen cierta tolerancia a las que están contaminadas”, indicó el experto.

En su etapa larvaria, que dura entre dos y ocho meses, su hábitat es el agua, ya sea en el fondo o adheridos a las plantas sumergidas, donde devoran todo ser vivo más o menos pequeño que pase cerca de ellos. “Para alcanzar el mayor tamaño posible en su etapa adulta, las larvas necesitan alimentarse a cada momento. Y entre más tiempo vivan, más veces se aparearán”.

Aunque son distintos, para la mayoría de la gente no hay diferencias entre las libélulas y los caballitos

del diablo (ambos insectos están asignados al orden de los odonatos, pero las primeras pertenecen al suborden *Anisoptera* y los segundos al suborden *Zygoptera*).

Una característica que los distingue a simple vista son sus alas. En reposo, las libélulas las mantienen extendidas; los caballitos del diablo, en cambio, plegadas a lo largo de su cuerpo.

“Otra diferencia muy notable que los determina son sus ojos. En las libélulas están uno junto al otro en la parte frontal de la cabeza, lo que semeja un casco de motociclista con una división al centro; en los caballitos del diablo, en cambio, están muy separados, uno a cada lado de la cabeza”, explicó.

Las libélulas son grandes y robustas, y cubren distancias largas. Por su lado, los caballitos del diablo son esbeltos, pequeños y vuelan distancias cortas.

Como ya se dijo, tanto unas como otros pertenecen al orden de los odonatos, palabra que proviene del término griego *odón-*tos, “diente”, y que hace referencia a sus po-



- **Libélulas**
Brechmorhoga pertinax (arriba) y *Anax junius* (abajo).

Fotos: cortesía de Alejandro Córdoba.



Son distintos, aunque mucha gente cree que son lo mismo

Libélulas y caballitos del diablo, reguladores ecológicos

derosas mandíbulas, necesarias para cumplir su condición de depredadores, en especial de mosquitos.

“En su forma larvaria y de adultos, cuando ya pueden volar, son depredadores estrictos, lo cual significa que todo lo que tiene más o menos un tamaño adecuado para su boca lo devoran, desde mosquitos hasta pequeños peces y algunas mariposas”, apuntó Córdoba Aguilar.

El factor principal que pone en riesgo la supervivencia de los odonatos es el deterioro y la transformación de sus hábitats, los cuerpos de agua, como ríos y lagunas.

Otro factor que atenta contra su supervivencia es la modificación de la estructura vegetal. Talar los árboles de un sitio o cambiar su tipo de vegetación afecta, sobre todo, a los adultos, que los necesitan para protegerse en las noches y del Sol en lugares muy calientes. Asimismo, la ausencia de vegetación los amenaza porque ocasiona la escasez de mosquitos y mariposas, que les sirven de alimento.

Especies mexicanas

Hace un siglo, biólogos estadounidenses registraron los primeros ejemplares de odonatos mexicanos. Después, otros investigadores fueron recogiendo ejemplares con regularidad.

Pero no fue hasta la década de los 80 del siglo pasado cuando, gracias a un gran esfuerzo de científicos como Enrique González Soriano, del Instituto de Biología, y Rodolfo Novelo Gutiérrez, del Instituto de Ecología, AC, de la SEP-Conacyt, se creó un catálogo de libélulas y de caballitos del diablo mexicanos lo más preciso posible.

“Luego de analizar los registros recabados desde hace un siglo, el número de especies de estos insectos sería 367. Sin embargo, esta cifra no es más que la acu-

mulación de las documentadas; así, habría que hacer algunos ajustes porque podría no representar a las especies actuales en una nación que se ha transformado mucho. Las descripciones más recientes de especies nuevas y de colectas en todo el país son de 2016.”

También, consideró, resulta muy importante establecer qué tan abundante es cada una, porque quizás haya el mismo número, 367, pero con menos ejemplares por especie.

Algunos ríos de Morelos monitoreados por Córdoba Aguilar y sus colegas están siendo contaminados a gran velocidad. Esto ha propiciado que algunas poblaciones de libélulas y caballitos del diablo desaparezcan y que las que permanecen, más resistentes, ya no tengan la misma tasa de depredación que tenían las especies originales.

“Una vez nos llamaron de Xochitepec para decirnos que antes en esa región el dengue no era preocupante, pero que ahora había muchos casos de esta enfermedad. Lo que pensamos que ocurrió fue que se modificó tanto el ambiente que las libélulas y los caballitos del diablo desaparecieron de la región y como consecuencia de esto aumentaron los brotes de dengue”, comentó.

En opinión de Córdoba, los mexicanos siempre hemos presumido que la nación es megadiversa, pero no hacemos lo suficiente para conservarla.

“Hay dos formas de ver la pérdida de biodiversidad. Por un lado, está la cuestión estética, porque la biodiversidad es importante en nuestra calidad de vida; gracias a ella podemos disfrutar numerosas especies del mismo modo que podemos disfrutar las culturas azteca y maya. Y por otro, está la cuestión funcional: ¿para qué nos sirve tener libélulas y caballitos del diablo? Al igual que las culturas azteca y maya, para mantener nuestra calidad de vida, que se relaciona con las riquezas naturales y culturales. Estoy seguro de que si alguien va a un arroyo, lago o estanque y ve uno de esos insectos volando por ahí, se sentirá reconfortado y lleno de placer por su presencia”, finalizó. g

CASI 6 MIL

especies de libélulas
y caballitos del diablo
hay en el mundo

Fotos: cortesía de Alejandro Córdoba.



● Caballito del diablo *Archilestes grandis*.

Arranca campaña

Goooyya por los valores universitarios



DIANA SAAVEDRA

El goya es el canto de la UNAM. Alumnos, académicos, investigadores, trabajadores, todos lo entonan como signo de identidad y de festejo por pertenecer a una comunidad incluyente, respetuosa y que muestra sus valores más allá de las aulas.

#Un goya para... es el nombre de una campaña lanzada por la Universidad Nacional para transformar conductas y fomentar relaciones basadas en el respeto. En ella podrán participar los casi 350 mil estudiantes, desde el bachillerato hasta el posgrado, más de 39 mil académicos y todos los trabajadores que forman parte de esta casa de estudios.

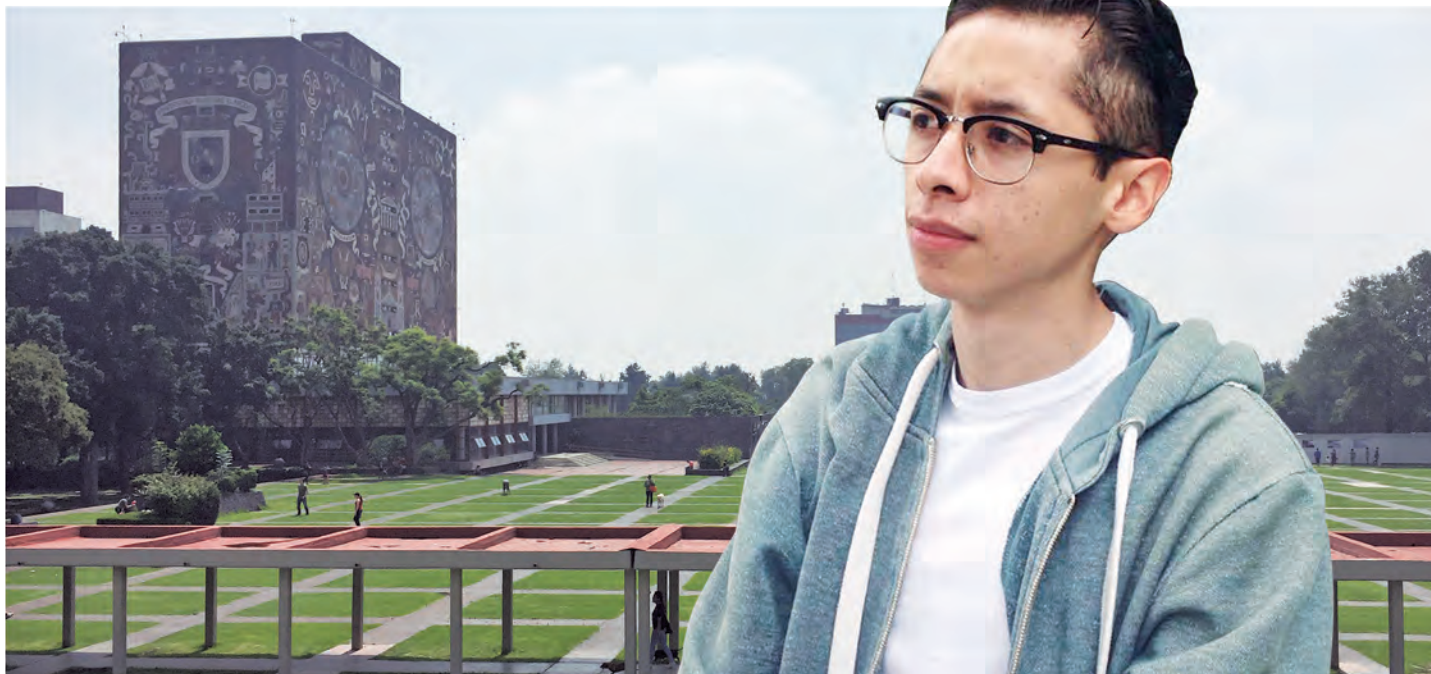
La campaña muestra que la UNAM es sensible a lo que está pasando en el país y en el mundo. Más allá de la academia, en su interior se forman profesionales con valores que los hacen mejores personas y ciudadanos, y que deberán ser ejemplo para la sociedad.

Por medio de las redes sociales, Facebook (@UNAM.MX.Oficial), twitter (@UNAM_MX) e Instagram (unam_mx), los portales de las diferentes sedes de la UNAM, carteles y medios impresos se busca que los universitarios sepan que la institución está haciendo algo útil por solucionar un problema real: la pérdida de valores en la sociedad.

El respeto, como la capacidad de reconocer, apreciar y valorar a los otros y a uno mismo, es el eje de la campaña a la que se invita a participar a toda la comunidad universitaria para mostrar con orgullo cuáles son sus valores y presumir las formas en que todos contribuimos a mejorar nuestra universidad y al país.

Así que, ¿tú por qué gritarás goya a partir de hoy? *g*





Ingreso a licenciatura

¡Examen perfecto!

La tenacidad hizo la diferencia. Lesthat Manelick Martínez López, con 120 aciertos, y Ulises Yered Flores García, Brenda Leal Peralta, Aristeo Efraín Valadez Montero y Alondra Díaz Andrade, con 119 aciertos, un solo error en el examen de ingreso a la licenciatura de la UNAM, se llevaron las palmas.

Conseguirlo no fue fácil. Los cinco estudiaron entre 12 y 14 horas diarias; algunos con la ayuda de un curso o de las herramientas digitales que ofrece la UNAM para prepararse, todos movidos por el deseo de forjarse un mejor futuro con base en la superación académica.

Manelick, el único que logró la puntuación perfecta, se considera un joven como todos los demás, no superdotado, y hace lo mismo que otros: “Salgo con mis amigos, me divierto... La avidez y la tenacidad para alcanzar lo que se desea es lo más importante; trabajar todos los días por ese lugar y sobre todo aprovecharlo siempre”.

Preparó el examen durante dos meses y medio, ingresó a un curso. No era de los alumnos más destacados, mas siempre se ha esforzado por obtener lo que se propone.

Alrededor de las dos de la mañana del sábado 15 de julio de 2017 consultó los resultados y no podía creerlo: “Me siento muy contento de pertenecer a la UNAM y

Manelick Martínez López obtuvo 120 puntos; estudiará biología



emocionado de iniciar en agosto próximo la licenciatura en Biología en la Facultad de Ciencias”.

Su proyecto de vida lo tenía bien trazado, así que aplicó para el examen de admisión para el bachillerato y obtuvo un lugar en la vocacional 13 del IPN. Ahí terminó para después ingresar a la carrera de Ingeniería Biotecnológica en la misma institución el año anterior.

Como no estaba a gusto decidió abandonar ese camino en el que no se sentía pleno. Con el apoyo de su mamá, hermano y familiares, hizo el examen a la UNAM, con resultado perfecto: 120 aciertos.

Un error

Ulises Flores sólo tuvo un error en la evaluación, al igual que Brenda Leal. Él ingresó a Medicina y ella a Psicología, ambos en su segunda oportunidad. Los dos, después de quedarse muy cerca en la primera ocasión no se derrotaron: estudiaron todos los días, “sin descanso”, como dice Brenda, y lograron lo que, según comentan ambos, “todavía no lo pueden creer”.

No frustrarse

A los jóvenes que no alcanzaron un resultado positivo, Manelick les aconseja que no se frustren. “Hay muchas oportunidades no sólo en la UNAM, también en la UAM y el IPN. Prepárense más, pónganse un objetivo y pregúntense si son felices con lo que son. Hay que esforzarse y no confiarse, ser proactivo y autodidacta. No se decepcionen si no obtuvieron un lugar, el próximo año pueden volver a intentarlo”.

Si bien el examen tiene cierto grado de complejidad, lo principal es la tenacidad y preparación para lo que es “una decisión de vida”.

Para los aspirantes a las próximas evaluaciones, la UNAM pone a su disposición diversas herramientas de preparación, como las guías impresas, así como la página www.saber.unam.mx. g

Cómo mejorar al mundo

ONG suiza distingue a alumno de Prepa 6

Su propuesta pretende reducir el hambre con la creación de comedores comunitarios económicos y sustentables

Eric Daniel Ortega Flores, alumno recién egresado de la Preparatoria 6, participa en el Global Changemakers 2017 en Suiza.

Como parte de la ONG suiza y una comunidad internacional con ideas afines, talentosos y entusiastas jóvenes de varios países se reúnen en Aarau, Suiza, para determinar cómo pueden mejorar al mundo.

Invitados por la organización no gubernamental de la nación helvética, y con el apoyo de la Fundación Mercator Suiza y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, los participantes aprenden las principales habilidades de liderazgo y cómo dirigir un proyecto para recaudar fondos.

Cada uno de los 60 asistentes presenta propuestas para mejorar sus comunidades y las 30 seleccionadas recibirán apoyo financiero.

Eric, próximo a ingresar a la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas en Filosofía y Letras, también forma parte de My World México, movimiento que busca la implementación, financiamiento y seguimiento de los objetivos de México.

Igualmente colabora en Lab Social MX, organismo que genera programas de emprendimiento para crear industrias, fuentes de empleo y oportunidades de desarrollo para jóvenes en situación de riesgo, en donde empezó a prepararse para ingresar a Global Changemakers.

Problemas urgentes

En noviembre de 2016 intervino en el Hult Prize, iniciativa que fomenta el emprendimiento social y reúne a los estudiantes universitarios más brillantes del orbe para resolver los problemas más urgentes del planeta. Fue uno de los finalistas, lo que le valió su actual intervención en Global Changemakers, creado en 2007 por el British Council con el objetivo de capacitar a los jóvenes para promover un positivo cambio social. Se ha convertido en una red de más de mil activistas sociales y ha apoyado 280 proyectos dirigidos por alumnos en 128 países, que han beneficiado a más de cuatro millones de personas.



Foto: cortesía Eric Ortega.

• Eric Ortega en conversación con otro participante.

En el encuentro en Aarau, Suiza, los asistentes se organizan en grupos temáticos: cambio climático, empoderamiento femenino, hambre, pobreza, educación, refugiados y corrupción; participan en talleres y acuden a conferencias impartidas por expertos de organizaciones como Global Citizen y Swiss Solidarity.

Eric se encuentra en el que busca reducir el hambre, trabajando en la elaboración de un manual para iniciar, en cualquier comunidad, un comedor económico y sustentable, que elimine los costos del transporte por medio de la implementación de huertos urbanos.

“Ha sido sorprendente ver cómo se encuentran nuevas perspectivas para resolver las dificultades. Todo aquí se trata de aprender sobre otros, de sus proyectos y ayudar a escalarlos globalmente”, afirmó.

Su experiencia se ha visto enriquecida al convivir con chicos y chicas de otros lugares, una relación que tiene un fin común: buscar que el orbe sea mejor. “Vine decidido a aprender y a colaborar; los problemas del mundo son de todos, yo sólo quiero ayudar a generar un cambio positivo”.*g*

Será el primero en recibir la medalla que otorga la International Union of Pure and Applied Physics

LEONARDO FRÍAS

Forjador, tutelar y divulgador de instituciones científicas, alumno de Marcos Moshinsky, Jorge Flores Valdés, investigador del Instituto de Física, será el primero en recibir la medalla de la International Union of Pure and Applied Physics (IUPAP), recién instituida por dicha instancia global, promotora del avance de la física en todo el orbe.

La presea, que le será entregada el próximo mes de octubre en la asamblea general de dicho organismo a celebrarse en Sao Paulo, Brasil, le fue conferida por sus aportaciones al desarrollo de esta disciplina, específicamente “en reconocimiento a su destacado trabajo por 50 años hacia el desarrollo de la física, las instituciones científicas y la popularización de la ciencia en México”, señala la IUPAP.

“Es muy agradable recibir este premio porque no es nada frecuente, sobre todo de la asociación más importante en el ámbito mundial para la promoción de esta rama del conocimiento”, comentó.

El universitario, contribuidor en la física de las matrices aleatorias, labor en coautoría con Pier Mello, trabajo que, según él mismo, es el más citado de la ciencia en México con dos mil 85 referencias, está abocado actualmente a dos líneas de estudio.

La primera referente a ciencias de los sistemas complejos, como área emergente; la segunda, a las labores realizadas en el Laboratorio de Vibraciones y Ondas Elásticas del Instituto de Ciencias Físicas de la UNAM en Morelos.

Aportaciones

Con 55 años como docente y 750 conferencias, Jorge Flores dividió la función de un investigador universitario en cuatro puntos: la enseñanza, la indagación, la divulgación de la ciencia... y la cuarta que aún no está muy explícita en los estatutos, pero que es de mayor importancia: la acción social, política y económica de los investigadores.

Divulgador de la ciencia

Distinción mundial a Jorge Flores Valdés

“

Son tres las contribuciones que deseo señalar: el trabajo con la física de las matrices aleatorias; la creación en conjunto del Museo Universum, y las acciones para promover y descentralizar la ciencia a lo largo del país”



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

“En todos estos ámbitos he aportado algo; son tres las contribuciones que deseo señalar: el trabajo con la física de las matrices aleatorias; la creación en conjunto del Museo Universum, y las acciones para promover y descentralizar la ciencia a lo largo del país cuando fui subsecretario de Educación Superior”, indicó.

Aunque inició su quehacer académico en la física nuclear, y ha ido de la física matemática a la sismología, Jorge Flores ha desentrañado además la estrecha relación entre la física y el deporte, de ahí que también su esfuerzo de divulgación se apoye en dicha actividad.

“Soy un deportista de sillón, nunca jugué muy bien; ahora práctico el *paddle* tenis, he visto mucho fútbol, pero mi deporte favorito es el beisbol, porque es más cerebral, intelectual y las reglas son complejas. Por ello, deseo que en las facultades de ciencias se promoció el deporte. No debe despreciarse como una actividad menor, cuando es muy científica”, concluyó. g

TRAYECTORIA

Estudió la licenciatura y el doctorado en Física en la Facultad de Ciencias. Realizó un posdoctorado en la Universidad de Princeton. Fue director del Instituto de Física y del Instituto de Ciencias Físicas. Es emérito del Sistema Nacional de Investigadores e investigador emérito de la UNAM.

Fue subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP, lapso en el que impulsó la creación del Sistema Nacional de Investigadores, y presidente de la Sociedad Mexicana de Física y de la Academia de la Investigación Científica (hoy Academia Mexicana de Ciencias).

Recibió el premio de ciencias exactas de la Academia Mexicana de Ciencias; el Premio Universidad Nacional en Investigación en Ciencias Exactas, y el Premio Nacional de Ciencias y Artes. En 1992 le fue entregado el Premio Kalinga de Divulgación Científica, que otorga anualmente la Unesco.

Viaje por el tiempo

Helen Escobedo reviste al MUAC

Un volkswagen sedán modelo 66 estacionado en la planta baja del MUAC, frente al Centro de Documentación Arkheia, es la invitación perfecta para recordar el nombre Helen Escobedo (1934-2010), artista mexicana de ascendencia británica propietaria del vehículo *sui generis* y gestora cultural que, desde la UNAM, abrió importantes espacios para la plástica nacional. Una mujer que rompió tabúes estéticos durante la década de los 60 del siglo pasado, al lado de artistas como Mathias Goeritz, en proyectos colosales como la *Ruta de la amistad*, cuyas huellas aún pueden apreciarse a través del tejido capitalino, en Periférico Sur.

Después de caminar alrededor del auto intervenido con diseños de ella, el visitante podrá acceder a un pequeño viaje en el tiempo. Entrará a un espacio de paredes decoradas al estilo *vintage* y macetas de plantas de corredor que acompañan tanto a piezas de arte como a materiales de archivo, explicaron Elva Peniche Montfort y Clara Bolívar, curadoras de la muestra *Expandir los espacios del arte. Helen Escobedo en la UNAM (1961-1979)*.

En otras palabras, “esto es una exposición *vintage*”, señaló Peniche, especialista en Historia del Arte, quien también describió la exhibición como un salto hacia los años 60 y 70, por medio del trabajo y las aportaciones de Escobedo dentro de emblemáticos espacios, como el Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA) o la Galería Universitaria Aristos.

Para las expertas, esta exposición desarrollada con material de archivo, además de arrojar luz sobre el trabajo de la escultora, grabadora, políglota y violinista que fue Escobedo, reflexiona en torno a la labor de los museos mexicanos a través del tiempo. Dijeron que en muestras anteriores, como *La era de la discrepancia, 1968-1997*, se ha explorado más la faceta artística de Escobedo, pero el verdadero reto para

ellas consistía en ahondar en el papel de la gestora cultural, que abarca alrededor de dos décadas en las que la Universidad misma fungió como su laboratorio de acción.

Expandir los espacios del arte... cuenta, mediante los materiales expuestos, la historia de Escobedo desde su llegada a la jefatura del Departamento de Artes Plásticas de la Dirección General de Difusión Cultural, cargo que le permitió irrumpir y nadar a contracorriente, experimentar con la museografía y la museología, en una escena artística mexicana de corte muy anquilosado.

Tres núcleos

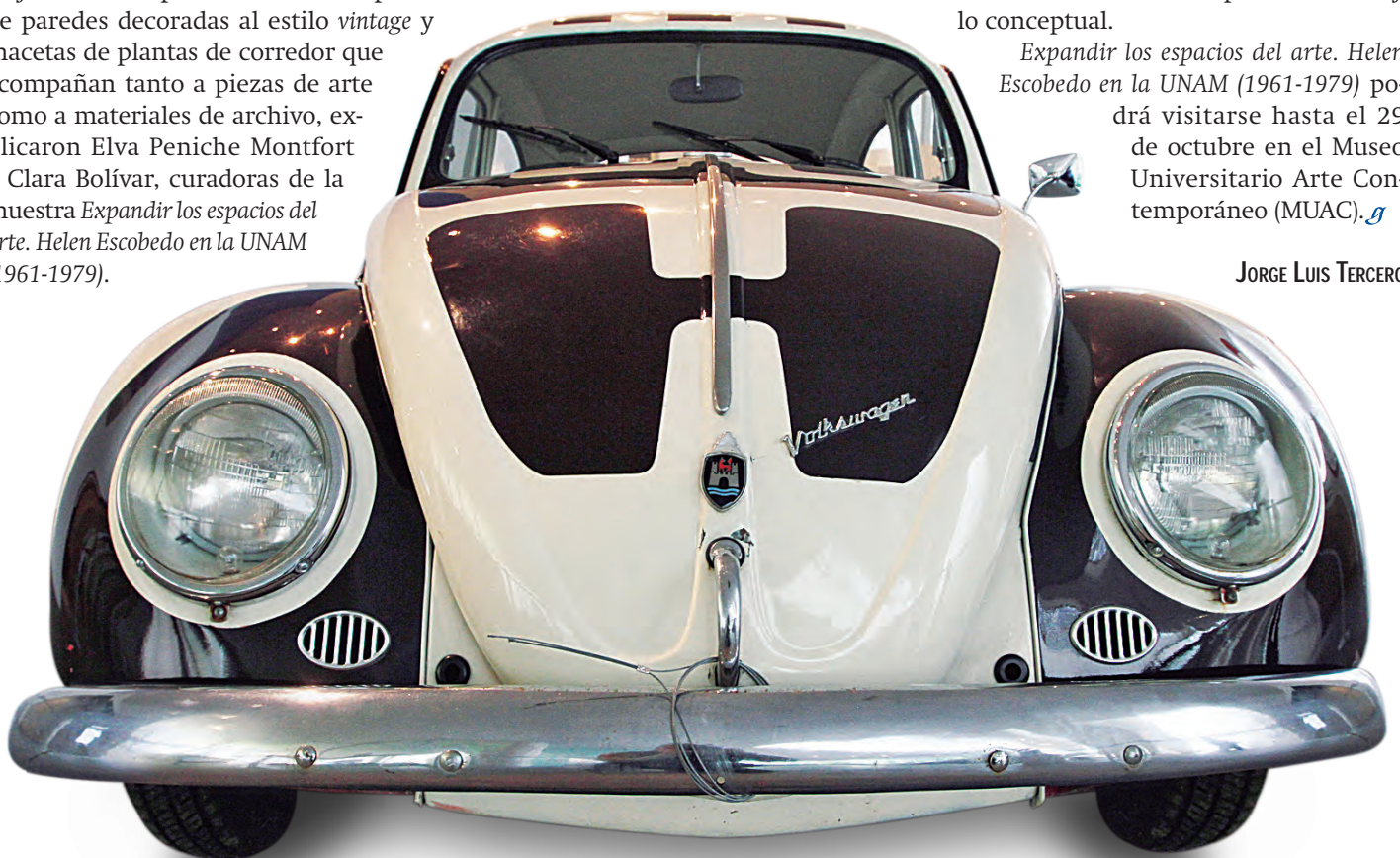
La muestra consta de tres núcleos temporales, cuya primera etapa abarca de 1961 a 1967, periodo en el que Escobedo incidió creativamente en las exhibiciones del MUCA gracias a su red de contactos interesados en una visión internacional del arte.

El segundo apartado va de la remodelación del MUCA en 1967 y llega a 1974, momento en el que la gestora cultural se concentró en México y en sus jóvenes talentos, surgiendo nombres como Vicente Rojo, José Luis Cuevas, Manuel Felguérez o Felipe Ehrenberg.

El último núcleo parte de 1974 a 1979, años en los que Escobedo montó exposiciones temáticas con el fin de generar más interés en los públicos. Al mismo tiempo dirigió la mirada hacia el arte que se estaba produciendo en Latinoamérica: el performance y lo conceptual.

Expandir los espacios del arte. Helen Escobedo en la UNAM (1961-1979) podrá visitarse hasta el 29 de octubre en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC). *g*

JORGE LUIS TERCERO





Durante la 59 entrega de los premios Ariel celebrados por la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC), la película *El sueño del Mara'akame*, de Federico Cecchetti, exalumno del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), fue galardonada en dos de las categorías más prestigiosas: mejor ópera prima y mejor música original, ésta a cargo de Emiliano Motta.

Junto a las dos estatuillas obtenidas por el filme de Cecchetti, el también egresado del CUEC Francisco X. Rivera fue distinguido en la categoría de mejor edición, por su trabajo en la cinta *La 4ª compañía*, de Mitzi Vanessa Arreola y Amir Galván Cervera.

La ceremonia, a cargo del actor Daniel Giménez Cacho, se caracterizó por los discursos y posicionamientos en defensa del séptimo arte mexicano, en las voces de Giovanna Zacarías, Julieta Egurrola y Dolores Heredia, actual presidenta de la AMACC. A ellas se unieron dos jóvenes pertenecientes a las escuelas de cine más importantes del país: Sofía Landgrave, estudiante del CUEC, y Gabriela Gavica, egresada del Centro de Capacitación Cinematográfica.

La cinta más celebrada de la noche fue *La 4ª Compañía*, que obtuvo 10 premios Ariel, entre los que se incluyó el de mejor película. Otros reconocimientos fueron para José Carlos Ruiz (por *Almacenados*, de Jack Zagher) y Adrián Ladrón (por *La 4ª compañía*), en un inesperado empate en la categoría de mejor actor; como mejor actriz se eligió a Verónica Langer por *La*

caridad, película de Marcelino Islas; el Ariel al mejor largometraje documental fue para *Tempestad*, de Tatiana Huezo, quien además ganó en mejor dirección, lo que la convirtió en la primera mujer en recibir dicha distinción.

Asimismo, el mejor cortometraje de animación fue *Los aeronautas*, de León Fernández; en la categoría de cortometraje documental se alzó *Aurelia y Pedro*, de Omar Robles y José Permar; y *El ocaso de Juan*, de Omar Deneb Juárez, fue distinguido como el mejor cortometraje de ficción. La mejor fotografía fue para Ernesto Pardo por *Tempestad*, mientras que el mejor guión adaptado fue el de David Desola, por *Almacenados*.

Cultura huichol

En cuanto a *El sueño del Mara'akame*, la celebrada ópera prima que representó al CUEC en esta edición de los premios Ariel, se trata de una ficción que indaga dentro de la cultura huichol, originaria de la Sierra Madre Occidental, y sus tradiciones que se encuentran a punto de desaparecer, en medio de la complejidad voraz del mundo contemporáneo.

Lo mejor de la cinematografía

Dos premios Ariel para *El sueño del Mara'akame*

La película, de Federico Cecchetti, exalumno del CUEC; otro egresado tuvo premio por mejor edición

La cinta, coproducción del Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad y el CUEC, se nutre de las vivencias del realizador durante una visita que hizo a la comunidad de Cebolleta, en Jalisco. El filme cuenta la aventura de Nieri, un joven huichol aficionado a la música que en medio de un viaje se debate entre la decisión de convertirse en el chamán que la tradición exige ser o encontrar su propio lugar en la vida.

El largometraje de Cecchetti es el décimo octavo proyecto surgido del programa de Óperas Primas del CUEC y además de los reconocimientos en los Ariel, en 2016 obtuvo el codiciado Ojo en la categoría de primer o segundo largometraje mexicano del Festival Internacional de Cine de Morelia. *g*

JORGE LUIS TERCERO

Estará dos semanas en la Sala Miró

Prepara el Museo de la Luz muestra en París

Luces y sombras será montada en las oficinas centrales de la Unesco para celebrar el primer Día Internacional de la Luz, en 2018

DIANA SAAVEDRA

El Museo de la Luz de la UNAM prepara una muestra que será montada en el edificio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) para celebrar el primer Día Internacional de la Luz, que a partir de 2018 se celebrará cada 16 de mayo, adelantó Ana María Cetto Kramis, directora del recinto universitario.

La exposición, que recibirá el nombre de *Luces y sombras*, será presentada en las oficinas centrales del organismo internacional, en París, con el objetivo de mostrar que vivimos en un mundo donde no todo es luz ni sombra, comentó la universitaria. Además tocará temas como la importancia de la luz solar; la visión de la luz en diferentes culturas; su relevancia para la vida, el ser humano y el planeta; su aprovechamiento como un factor de sustentabilidad, y cómo se puede emplear, junto con las tecnologías

• **Ana María Cetto,** directora del recinto.

fotónicas, para aplicaciones como el conocimiento de nuestro patrimonio cultural y artístico, detalló la también investigadora del Instituto de Física.

Cetto Kramis dijo que la exhibición es preparada por expertos del Museo de la Luz en colaboración con los institutos de Física, Ciencias Nucleares, Investigaciones Históricas y la Facultad de Arquitectura, entre otras entidades.

Se montará en la Sala Miró de la organización (del 3 al 20 de mayo de 2018) y posteriormente itinerará por centros

culturales y museos de Europa y Estados Unidos. “Una vez que termine este proceso la traeremos de regreso a México y formará parte del Museo de la Luz renovado”, detalló.

Nueva efeméride

Después del éxito del Año Internacional de la Luz y de las Tecnologías basadas en la Luz (2015), especialistas del comité organizador, con apoyo del Programa Internacional de Ciencias Fundamentales de la Unesco, propusieron la celebración del Día Internacional de la Luz, que será el 16 de mayo, aniversario del primer láser que fue puesto en operación (1960).

La organización aceptó la propuesta de Cetto Kramis (en su calidad de miembro del Comité del Año Internacional de la Luz) durante la reunión de su Consejo Ejecutivo, en 2016, y se acordó que la proclamación oficial se haría en noviembre de 2017, en la 39 reunión de la Conferencia General de la Unesco, por lo que la primera celebración se realizará de manera anual a partir de 2018.

Además, mediante el documento Proyectos de Decisión Recomendados por la Comisión del Programa y de Relaciones Exteriores, la conmemoración podrá aumentar la conciencia de mejorar la calidad de vida en el planeta. *g*



Foto: Francisco Cruz.



• Sede de la Unesco en París, Francia.

Oferta editorial

Presencia destacada de la UNAM, en la Feria del Libro de Lima, Perú

México es el país invitado de honor en la edición 22 de la Feria Internacional del Libro de Lima, Perú, que durante dos semanas reúne a escritores, editores, periodistas y lectores. Entre las instituciones mexicanas participantes en esta ocasión, la UNAM sorprendió a los peruanos por su vasta oferta editorial y cultural, así como por la intervención de sus reconocidos autores e investigadores.

El escaparate peruano del libro congregó a numerosos especialistas del mundo editorial latinoamericano. Alberto Chimal, Ana Clavel, Felipe Rosete y Cristina Rivera Garza fueron algunos de los reconocidos autores formados en la Universidad que visitaron la feria.

Además de las presentaciones de diversas obras del catálogo de la UNAM, editadas por Publicaciones y Fomento Editorial, CulturaUNAM participó con diversas actividades de Universo de Letras: Programa Universitario de Fomento a la Lectura, que organizó foros y lecturas en voz alta en los espacios de la Feria de Lima y también al aire libre.

Se contó con la presencia de Margo Glantz, maestra emérita de Filosofía y Letras; Jaime Alfonso Sandoval, egresado del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, guionista y uno de los autores más importantes en la literatura infantil y juvenil; Rubén Ruiz, director del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC); Eduardo Matos, arqueólogo; Juan Palomino, ilustrador egresado de Filosofía y Letras, autor de la *Colección Contacto*, editada por Publicaciones y Fomento Editorial y recientemente galardonado en la Feria de Bolonia: La literatura infantil y juvenil.

Programa

El programa de CulturaUNAM incluyó la presencia de Benito Taibo, promotor cultural y actual director de Radio UNAM, quien sostuvo una animada conversación con los *booktubers* peruanos, Aaron Asmat y Mía Nauca. El también escritor fue considerado como “una sensación entre los jóvenes” por la *fanpage* de Facebook de la Feria del Libro de Perú.



Escritores e investigadores tuvieron también una amplia participación en el encuentro

En el tema de los lectores jóvenes y su acercamiento a los libros, Carmen Limón, subdirectora de Radio UNAM, charló con otros especialistas en la mesa Radio y Literatura: Ficción, Escucha y Comunidad, foro en el que se reflexionó sobre la importancia de la radio y su vínculo con la ficción como catalizador de la imaginación. Con ayuda de estudiantes de educación básica, la expositora preparó disfraces para escenificar personajes radiofónicos y mostrar cómo es que la radio ha permitido al público mexicano acceder a la voz, la literatura y la creación de autores.

En torno al libro infantil, conversaron Jaime Alfonso Sandoval, Mónica Brozon y María Baranda, escritora y embajadora de la Feria Internacional del Libro Infantil

y Juvenil (FILIJ) 2017, quien destacó la relevancia de la poesía en el desarrollo educativo de las juventudes lectoras.

Otro destacado espacio de discusión fue el dedicado a la ilustración. Uno de los representantes de México fue Juan Gedovius, quien compartió experiencias e impartió talleres.

El escritor y novelista gráfico Bernardo Fernández BEF, habló sobre la trascendencia del cómic y del libro-álbum, en la mesa La Tradición del Cómic Latinoamericano: México y Perú.

Otras invitadas fueron Imelda Martorell, coordinadora ejecutiva de la Cátedra Extraordinaria de Fomento a la Lectura José Emilio Pacheco y Universo de Letras y Ana Elsa Pérez, secretaria técnica de Vinculación de Cultura UNAM.

Estuvieron también Guillermo Arriaga, Juan Villoro, Mónica Lavín, Antonio Ortuño y Armando Alanís. *g*

TERRITORIO INDÓMITO

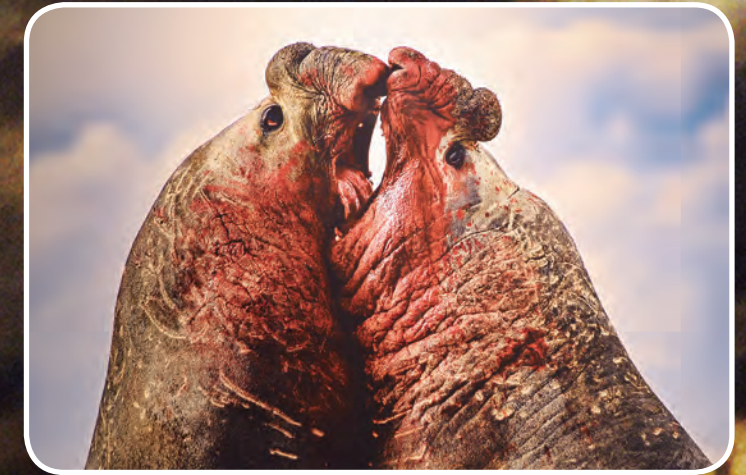
UNA AVENTURA AL
fin del mundo

Muestra fotográfica de Claudio Contreras Koob y Sergio Tapiro, originarios de la Ciudad de México y Colima, respectivamente, quienes ofrecen un recorrido visual por la biodiversidad de las Islas Falkland.



UNIVERSUM

Hasta
julio 30



MIRTHA HERNÁNDEZ

La Junta de Gobierno designó a Ana Carolina Ibarra González directora del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) para un segundo periodo que comprende de 2017 a 2021.

Al darle posesión del cargo, Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, indicó que se espera muy buena administración y dirección de la gestión que inicia, a fin de que ayude a consolidar la presencia del Instituto como una instancia de investigación de alto nivel nacional e internacional.

Los historiadores, agregó, si bien se ocupan del pasado, deben proyectar sus trabajos hacia el futuro y vincular a las generaciones.

Ibarra González coincidió en que los estudiosos de esta disciplina están obligados a mirar hacia el porvenir y que sus trabajos sean útiles a los jóvenes, con el propósito de aumentar la cultura de los mexicanos y que se entiendan los fenómenos actuales.

“Tenemos un compromiso con la manera de pensar en la memoria; pensar en la Revolución Mexicana a la luz del presente; tomar el desafío del Movimiento Estudiantil del 68 del cual se conmemorarán seis décadas el año próximo; tener por delante la reflexión sobre la conquista. Tenemos también un compromiso con la necesidad de entender cómo hemos llegado hasta aquí y con nuestras armas, luchar contra el frenesí del presente”, aseveró.



Segundo periodo

Ana Carolina Ibarra, directora de Históricas



Fotos: Víctor Hugo Sánchez y Archivo Gaceta UNAM.

● Alberto Vital y la titular.

En el Salón de Actos del IIH, y ante el investigador emérito Álvaro Matute y demás integrantes de esa entidad universitaria, destacó que se continuará trabajando para que la totalidad de los académicos tengan doctorado, aumente su presencia

en el Sistema Nacional de Investigadores y se fortalezcan los vínculos con la Facultad de Filosofía y Letras.

Asimismo, se avanzará en proyectos con instituciones como las universidades de La Sorbona y la Libre de Berlín, entre otros. *g*

TRAYECTORIA

Carolina Ibarra González es doctora y maestra en Historia y licenciada en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II.

Sus indagaciones se han centrado en los procesos de independencia de México y América Latina, con especial énfasis en el desarrollo regional, la conducta del clero, la historia política y la historia social de la época.

Ha publicado 14 libros, entre obras de autor, obras coordinadas, obras como compiladora y obras de difusión; entre ellas *Clero y política en Oaxaca: biografía política del Dr. José de San Martín; El cabildo catedral de Antequera de Oaxaca*

y el movimiento insurgente; El clero de la Nueva España durante el proceso de independencia.

Es autora de más de 60 capítulos de libros, artículos y reseñas, con temáticas diversas, publicados principalmente en México, Alemania, Gran Bretaña, España, Argentina, Panamá, Costa Rica y Ecuador.

Ha impartido clases en la Universidad Nacional desde 1982. Es tutora de los posgrados de Historia y de Estudios Latinoamericanos; ha dirigido y codirigido 28 tesis y otras más se encuentran en proceso. Ha impartido cursos y conferencias en instituciones de cultura y universidades de México, Francia, Argentina, España y Bélgica.

MIRTHA HERNÁNDEZ

Oaxaca, Oax.- La UNAM, por medio de la Facultad de Artes y Diseño (FAD), firmó un convenio de colaboración con el Centro de las Artes de San Agustín (CaSa), en Oaxaca, para establecer un programa de formación de docentes en artes y diseño, además de propiciar el intercambio de artistas con estrategias de movilidad académica y estudiantil.

El rector Enrique Graue Wiechers; el artista plástico y fundador del CaSa, Francisco Toledo, así como el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, signaron el documento que también señala que se realizarán programas de servicio social que favorezcan un vínculo con la sociedad del estado, para rescatar y preservar la riqueza cultural y artística de la entidad.

Graue Wiechers indicó que este acuerdo complementa los procesos educativos de ambas instituciones. La UNAM, por ejemplo, está interesada en saber los métodos por los que en el CaSa se crea arte sustentable y compartirá todos los conocimientos generados en la FAD.

“Hemos de aprender de las técnicas del maestro Toledo, del Centro de las Artes de San Agustín, para crear un nuevo México, una nueva cultura y una nueva forma de hacer arte”, dijo en el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca.

Esquemas innovadores

Por su parte, Alejandro Murat expuso que se busca que mediante programas educativos de la Universidad Nacional, se creen esquemas innovadores para impulsar las artes gráficas y los textiles que la entidad ha aportado al mundo.

Asimismo, anunció que para fortalecer la presencia de la UNAM en el estado se le donará el edificio de la antigua sede del Poder Judicial. Además, se analiza la posibilidad de que esta casa de estudios, con la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) y el Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca establezca un nuevo *campus* en la entidad.

Elizabeth Fuentes Rojas, directora de la FAD, celebró el convenio con el CaSa, “un centro de producción artística de importancia internacional y con el que se realizarán conferencias, talleres, estancias de producción, así como exposiciones en las áreas de las artes visuales, diseño y comunicación”. Igualmente, explicó que se trabajará en un modelo de formación de profesores que se replicará en todo el estado.

En la firma del convenio estuvieron Daniel Brena Wilson, director general del CaSa; José Antonio Hernández, pre-



Foto: Benjamín Chaires.

● José Antonio Hernández, Elizabeth Fuentes, Enrique Graue, Alejandro Murat y Francisco Toledo.

Convenio con el Centro de las Artes de San Agustín Impulsa la Universidad Nacional la educación artística en Oaxaca

Se fomentará la movilidad de académicos y estudiantes, así como programas de servicio social para rescatar y preservar la riqueza cultural y artística de la entidad



● Centro de las Artes de San Agustín.

sidente municipal de Oaxaca; Eduardo Bautista Martínez, rector de la UABJO, así como William Lee Alardín y Alberto Ken Oyama, titulares de la Coordinación de la Investigación Científica y de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM.

También, Renato González Mello, director del Instituto de Investigaciones Estéticas; Carlos Rojas Gutiérrez, representante de la UNAM en Oaxaca, y José Luis Palacio Prieto, académico del Instituto de Geografía, entre otros. g

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA ESPACIAL UNIVERSITARIO

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que el cultivo de la Ciencia y Tecnología Espaciales (CTE) se originó en la Universidad Nacional Autónoma de México en 1962 y en ese mismo año, por Decreto Presidencial se creó la Comisión Nacional del Espacio Exterior. Desde entonces hay en la Universidad grupos de investigación en varias entidades académicas que han concretado proyectos espaciales de diversa índole, enfocados principalmente a la ciencia básica, instrumentación, algoritmos de control, educación, plataformas satelitales y percepción remota.

Que el 30 de julio de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la *Ley que Crea la Agencia Espacial Mexicana*, con el objeto de impulsar el desarrollo del país en la CTE. La Agencia Espacial Mexicana establece que su objeto es, entre otros, desarrollar las capacidades en CTE mediante la articulación de los sectores involucrados, con miras a la consolidación de la autonomía nacional y para servir como instrumento de la rectoría del estado en este sector en nuestro país, así como recibir de las entidades públicas, propuestas y observaciones en el área para su estudio y consideración, los cuales son acordes a las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

Que el 11 de octubre de 2010 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el que se Crea la Red Universitaria del Espacio*, mediante el cual las labores de los grupos de investigación se vieron beneficiadas y permitió el flujo de conocimientos, así como el desarrollo de proyectos inter-entidades, pero de manera muy importante, estimuló y fomentó la formación básica de estudiantes interesados en CTE, mediante la organización de dos concursos CANSAT en 2014 y 2015-2016, pioneros en el país en su género.

Que varios de los proyectos *Red Universitaria del Espacio* estaban orientados a explotar nichos de oportunidad, donde existen condiciones para obtener resultados exitosos en lo científico y tecnológico, y que una de sus metas es lograr resultados que impacten positivamente en la industria y en la solución de problemas nacionales, contribuyendo a fomentar el crecimiento de la industria espacial en México.

Que la inversión en la generación en servicios espaciales en el país es reducida y no se consideran los grandes proyectos espaciales de alcance global sobre cambio climático, control de deforestación, estudio y explotación de recursos naturales, prospección de yacimientos, incendios forestales, terremotos, dispersión de contaminantes y/o nubes volcánicas en la atmósfera, migración

de especies animales, radiación solar, patrones de lluvias e inundaciones; todos los cuales son auxiliares para la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo económico del país.

Que en 2011 la UNAM firmó un acuerdo de colaboración con la Agencia Espacial Mexicana para organizar actividades de formación de recursos humanos y otorgar financiamiento concurrente a proyectos espaciales de entidades académicas de la Universidad.

Que el Programa Nacional de Actividades Espaciales está dirigido para formular y conducir las acciones que necesita México para el desarrollo de capacidades nacionales en observación de la tierra, tecnología de navegación global por satélite, el transporte espacial, las comunicaciones satelitales, aplicaciones para mejorar la eficiencia y seguridad de los medios logísticos, el monitoreo y vigilancia en las carreteras y en general de los recursos estratégicos del país.

Que las funciones asignadas al nuevo programa propiciará la participación de equipos multidisciplinarios e interinstitucionales que generarán y difundirán el conocimiento para el progreso de tecnología espacial y sus aplicaciones.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea el Programa Espacial Universitario (PEU), el cual depende de la Coordinación de la Investigación Científica.

SEGUNDO.- El PEU tiene los objetivos siguientes:

- I. Actualizar el Catálogo de Proyectos realizado por la *Red Universitaria del Espacio*; el cual deberá contener los logros de los proyectos enlistados, determinando los que han terminado su vigencia y los avances de los que aún continúan en operación;
- II. Convocar, integrar y coordinar los esfuerzos de la comunidad científica y tecnológica en el ámbito de la investigación espacial, propiciando la participación de equipos multidisciplinarios e interinstitucionales para la generación y difusión del conocimiento, el desarrollo de capacidades y la ejecución de proyectos innovadores con miras a producir un impacto positivo en la industria y en aplicaciones de la vida cotidiana;
- III. Promover el desarrollo de infraestructura en la UNAM para el progreso de tecnología espacial y sus aplicaciones;

- IV. Promover y apoyar la estructuración, difusión y puesta en marcha de programas docentes multidisciplinarios e interinstitucionales, a fin de fortalecer la formación de recursos altamente capacitados en el país en materia espacial;
- V. Llevar a cabo estudios estratégicos para coadyuvar en la prospectiva de crecimiento nacional de la CTE, los cuales serán de utilidad tanto para conformar un Plan Universitario, así como para mantener actualizado el Plan Nacional de Actividades Espaciales;
- VI. Contribuir a la toma de decisiones y a la elaboración de políticas públicas tendientes a atender las necesidades que presentan sectores estratégicos del país que se benefician de la CTE, tales como: protección civil, explotación de recursos naturales, demografía, telecomunicaciones, finanzas;
- VII. Administrar un portal moderno y dinámico en internet, como instrumento eje para difundir la información pertinente y vincular las investigaciones y experiencias generadas dentro y fuera de la UNAM en materia espacial, a fin de contribuir a la cultura espacial de la sociedad mexicana;
- VIII. Gestionar la obtención de recursos de fuentes concurrentes, para apoyar actividades de investigación, desarrollo tecnológico, docencia y difusión, de académicos de la UNAM y sus asociados en el país y el extranjero, y
- IX. Las demás inherentes a la naturaleza del PEU.

TERCERO.- El PEU cuenta con las siguientes instancias organizativas y de operación:

- I. Un Comité Directivo que estará integrado de la manera siguiente:
 - a) La o el titular de la Coordinación de la Investigación Científica, quien fungirá como su Presidente;
 - b) La o el titular de la Coordinación del Programa, quien fungirá como su Secretario, y será nombrado y removido por el Rector,
 - c) Las o los Directores de los Institutos de Astronomía, Ciencias Nucleares, Ingeniería, y Geografía, y
 - d) Las o los Directores de las Facultades de Derecho, Medicina, y Economía.
- II. Un Consejo Consultivo integrado de por lo menos de cinco y hasta siete profesionales con amplia y reconocida trayectoria en algunos campos de la CTE.
El Consejo Consultivo será designado por el Comité Directivo, a propuesta del Coordinador del Programa. Los consejeros ejercerán su encargo durante cuatro años de manera honorífica, pudiendo ser renovados una vez.

CUARTO.- El Comité Directivo y el Consejo Consultivo funcionarán en los términos establecidos en el Reglamento de Operación.

QUINTO.- Corresponde a la o el titular de la Coordinación del PEU:

- I. Representar al Programa ante las instancias universitarias y extrauniversitarias,
- II. Elaborar el plan y el informe de actividades anuales y presentarlos al Comité Directivo,
- III. Coordinar la ejecución y desarrollo del Programa,
- IV. Establecer los vínculos necesarios con las entidades internas y externas a la Universidad, que contribuyan al desarrollo del plan de trabajo,
- V. Promover la incorporación de estudiantes y académicos a los proyectos del Programa,
- VI. Promover la celebración de convenios y bases de colaboración para alcanzar los objetivos trazados,
- VII. Gestionar la obtención de recursos adicionales para el desarrollo del Programa, y
- VIII. En general ejecutar las políticas y acciones que hayan sido acordadas por el Comité Directivo del PEU.

SEXTO.- Corresponde a la o el titular de la Coordinación del PEU formular el Reglamento de operación del Programa.

SÉPTIMO.- Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán desahogados por el Comité Directivo, a propuesta de la o el titular de la Coordinación del PEU.

OCTAVO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la o el titular de la Oficina del Abogado General de la UNAM.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo deja sin efectos el *Acuerdo que establece la creación de la Red Universitaria del Espacio (RUE)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 11 de octubre de 2010.

TERCERO.- Los productos de investigación, así como los recursos humanos, financieros y materiales y las obligaciones contraídas por la *Red Universitaria del Espacio*, serán asumidos por el PEU.

CUARTO.- El Comité Directivo se instalará en un plazo máximo de treinta días naturales posteriores a la publicación del presente Acuerdo.

QUINTO.- Una vez instalado, el Comité Directivo, emitirá el Reglamento de Operación en un plazo máximo de treinta días hábiles.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 24 de julio de 2017

EL RECTOR

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS

CONVOCATORIA

Con la finalidad de fortalecer la investigación en Ciencias e Ingeniería de la Computación, así como en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas en el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) y, con fundamento en el Acuerdo del Rector del 9 de diciembre de 2013 y las Bases de Colaboración celebradas en la misma fecha por el Patronato de la UNAM, la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM y el IIMAS, la Dirección del IIMAS convoca a los investigadores de la dependencia a presentar candidatos para concursar por una cátedra extraordinaria de acuerdo con las siguientes

BASES

PRIMERA. El apoyo se otorgará en la categoría de cátedra extraordinaria sobre temas que fortalezcan la investigación y formación de recursos humanos en Ciencias e Ingeniería de la Computación y en Matemáticas Aplicadas. Se otorgará a propuestas de investigación en la que se comprometa la participación conjunta de al menos tres investigadores adscritos al IIMAS en colaboración con un investigador externo que no tenga un vínculo laboral con la UNAM. Se dará preferencia a propuestas elaboradas multidepartamentalmente.

Cada propuesta deberá especificar, en particular, los productos de la investigación, sus fechas de entrega y los pormenores de la propiedad intelectual de los mismos.

SEGUNDA. El investigador externo propuesto deberá tener el grado de doctor, contar con el más alto nivel de reconocimiento en su área y demostrar una productividad original, reciente y de calidad.

TERCERA. El período de investigación del grupo participante, asociado a la propuesta ganadora, deberá desarrollarse en un periodo de doce meses a partir de la incorporación del investigador externo a las actividades del proyecto en el IIMAS. Con una prórroga por un año adicional a reserva de una evaluación positiva llevada a cabo por el Jurado Calificador.

CUARTA. El investigador externo ganador, recibirá un apoyo para la cátedra extraordinaria por un monto mensual de \$25,000.00 M.N., durante los meses del período de investigación.

QUINTA. Para el adecuado desarrollo y seguimiento de las actividades derivadas de la presente Convocatoria, se constituye un Comité Técnico integrado por:

- a) El Coordinador de la Investigación Científica quien será el Presidente del Comité.
- b) Un representante del Patronato de la UNAM.
- c) El Director del IIMAS.
- d) Un representante nombrado por el Consejo Interno del IIMAS.

El Comité Técnico coordinará los aspectos académicos y financieros de la presente Convocatoria.

SEXTA. El apoyo económico será entregado a la propuesta ganadora por el Patronato de la UNAM, de acuerdo con las instrucciones que reciba el Comité Técnico, y será cubierto por el Fondo de Inversión Específico de acuerdo con las Bases de Colaboración arriba mencionadas.

SÉPTIMA. El proceso de selección de la propuesta ganadora de la Convocatoria será efectuado por el Jurado Calificador, nombrado conforme a las Bases ya mencionadas.

La decisión del Jurado Calificador será inapelable, quien podrá declarar la Convocatoria desierta.

OCTAVA. La presente convocatoria, será publicada en *Gaceta UNAM* y a través de los medios con los que cuente el IIMAS.

NOVENA. Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar sus propuestas por escrito en papel y electrónicamente en formato PDF, en la Secretaría Académica del IIMAS. Posteriormente, dicha Secretaría, les comunicará de la admisión de su solicitud en un término de dos días hábiles posteriores a la entrega de la propuesta.

La entrega de documentos deberá realizarse dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, momento en que se dará por cerrada.

El Jurado Calificador, a través de la Dirección del Instituto, dará a conocer el resultado de este concurso dentro de los siguientes 20 días hábiles a la fecha del cierre.

DÉCIMA. Los participantes en el concurso están informados y aceptan que la UNAM podrá utilizar, publicar y difundir los resultados y productos de la propuesta ganadora para el cumplimiento de sus fines.

Leída que fue la presente Convocatoria y enteradas las partes de su contenido y alcances, se firma, en la Ciudad de México, a los 12 días del mes de junio de 2017.

POR EL IIMAS

DR. HÉCTOR BENÍTEZ PÉREZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES EN MATEMÁTICAS
APLICADAS Y EN SISTEMAS

POR EL COMITÉ TÉCNICO

DR. WILLIAM HENRY LEE ALARDÍN
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO



Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

Fideicomiso Teixidor

Becas Teixidor para realizar estancias de intercambio académico en la Universidad de la Sorbona

Convocatoria 2017

El Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a los estudiantes que sean alumnos inscritos y regulares del Programa de Maestría en Historia, y afines, de la UNAM a presentar una solicitud para concursar por una beca para realizar una estancia de intercambio académico de dos semanas en la Universidad de la Sorbona, en París, Francia.

I. Objetivos

1. Contribuir a la formación e internacionalización de los estudiantes de maestría de la UNAM, por medio del contacto directo con destacados especialistas en el extranjero.
2. Consolidar los lazos académicos entre el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y la Universidad de la Sorbona.

II. Perfil de los candidatos

Los candidatos deberán:

1. Contar con el título de licenciatura o equivalente y ser: a) alumnos inscritos de nuevo ingreso, o b) ser estudiantes regulares del Programa de Maestría en Historia o afines de la UNAM, con promedio mínimo de 8.5 y no haber reprobado ninguna asignatura.
2. Contar con pasaporte vigente. En caso de no ser mexicanos y tener nacionalidad que requiera visa para viajar a Francia, tramitarla.
3. Estar realizando tesis de maestría, preferentemente, sobre temas relacionados con la historiografía e historia de las ideas virreinales, la vida cotidiana en la edad moderna, la historia cultural en México (siglos XIX y XX), la historia socio-cultural de España y el mundo hispánico en la edad moderna y contemporánea o la metodología de la historia.

III. Características de las becas

1. Se otorgarán 15 becas. Cada una constará del boleto de avión en viaje redondo, hospedaje y viáticos para las dos semanas de la estancia en París, Francia.
2. Las becas son improrrogables y sólo se podrá otorgar una por candidato.

IV. Condiciones generales

1. La estancia de intercambio académico se realizará en la ciudad de París, Francia, del 1° al 15 de octubre de 2017.
2. Los becarios deberán asistir a los cursos y seminarios que les sean indicados por los académicos del CRIMIC (Centre de Recherches Interdisciplinaires sur les Mondes Ibériques Contemporains) y del CLEA (Civilisations et Littératures D'Espagne et D'Amérique du Moyen-Age aux Lumières), quienes serán los encargados de su inserción académica en Francia.
3. Se asignará a cada becario un tutor, miembro del IIH, encar-

gado de apoyar su estancia y verificar el cumplimiento de sus obligaciones académicas.

4. Al iniciar la estancia de intercambio el becario recibirá de la Universidad de la Sorbona el apoyo económico correspondiente a los viáticos y el hospedaje respectivo. El boleto de avión será proporcionado por el IIH, a través del financiamiento del Fideicomiso Teixidor.

5. Al finalizar la estancia de intercambio el becario deberá presentar un informe final de actividades.

6. El becario dejará constancia de gratitud en los productos de su investigación al Fideicomiso Teixidor, al Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y a la Universidad de la Sorbona.

V. Normas de procedimiento

1. Las solicitudes junto con los documentos probatorios se enviarán en formato PDF por correo electrónico a la dirección saiih@unam.mx a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 11 de agosto de 2017 a las 00:00.
2. Las solicitudes deben ser dirigidas a la dirección del Instituto de Investigaciones Históricas en formato libre e indicar, con toda claridad, la dirección postal del candidato, teléfono, correo electrónico y proyecto de tesis.
3. De forma simultánea, los candidatos deberán presentar en formato PDF los siguientes documentos probatorios enlistados sucesivamente:
 - a) Constancia de inscripción vigente emitida por la Coordinación del Posgrado correspondiente.
 - b) Proyecto de investigación actualizado, avalado por la Coordinación del Posgrado correspondiente.
 - c) Copia del título de licenciatura o equivalente.
 - d) Copia del pasaporte vigente.
 - e) En caso de no ser estudiante mexicano y requerir visa para ingresar a Francia, copia de la misma.
 - f) Carta compromiso del cumplimiento de las obligaciones académicas correspondientes, firmada por el interesado y con el visto bueno del coordinador del respectivo Programa de Maestría.
4. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.
5. Los resultados finales se publicarán en la página *web* del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM (www.historicas.unam.mx) y serán comunicados a los interesados por correo electrónico a más tardar el 15 de agosto de 2017. Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria será resuelta por la Comisión Técnica del Fideicomiso Teixidor, la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y los representantes del proyecto de intercambio INSUNAM.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de julio de 2017
La Directora
Dra. Ana Carolina Ibarra



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CONVOCATORIA

“PREMIO AL SERVICIO BIBLIOTECARIO 2018”

Reconocer a los profesionales de la Bibliotecología y Estudios de la Información, que de manera permanente y durante su trayectoria laboral y profesional, hayan contribuido al desarrollo de las bibliotecas de las Instituciones de Educación Superior (IES) de México, considerando las siguientes:

BASES

1. Desempeñarse como bibliotecario en alguna biblioteca o unidad de información de las IES.
2. Haber desarrollado programas o proyectos innovadores que puedan considerarse como ejemplo para todas las bibliotecas o unidades de información de las IES.
3. Haberse desempeñado eficientemente en sus actividades laborales y profesionales en los últimos cinco años en las bibliotecas o unidades de información de las IES.
4. Haber colaborado en asociaciones de bibliotecarios.
5. Ser propuesto por escrito por al menos diez integrantes de la comunidad a la que sirve y/o bibliotecaria nacional, justificando y documentando los meritos del candidato propuesto; y se acompañará del *curriculum vitae* del candidato, documentos y materiales bibliográficos, gráficos, audiovisuales y demás pruebas que se estimen pertinentes para demostrar los merecimientos del candidato.
6. Podrán considerarse como elementos adicionales: Ejercer la docencia o haber impartido cursos de capacitación; tener publicaciones de divulgación y haber participado en congresos y conferencias.
7. Ninguno de los integrantes del Jurado podrán ser elegibles para recibir el **PREMIO AL SERVICIO BIBLIOTECARIO 2018**.

El Jurado del **PREMIO AL SERVICIO BIBLIOTECARIO 2018**, estará integrado por el Comité Asesor del Consejo del Sistema Bibliotecario de la UNAM.

El Jurado del **PREMIO AL SERVICIO BIBLIOTECARIO 2018**, emitirá su dictamen por escrito, mismo que será inapelable, señalando la justificación, el cual indicará el nombre del bibliotecólogo designado y, cuando sea el caso, lo declarará desierto.

El Premio será entregado en sesión solemne durante la XXXIX Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería. El Premio consistirá en un Diploma de Honor.

El plazo para la recepción de propuestas será a partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el 24 de noviembre del 2017, mismas que deberán ser enviadas o entregadas en forma directa en la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM (Ubicada en el piso 1 del Edificio de la Biblioteca Central. Circuito Interior, Ciudad Universitaria, C. P. 04510, Ciudad de México. Teléfonos: 5622 1603; 5622 1632; 5622 1645. Fax: 5616 0664; 5550 7913).

Las propuestas en forma electrónica deberán ser enviadas al correo electrónico: secretaria_academica@dgb.unam.mx

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de julio de 2017



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA

CIRCULAR No. DGPR/007/2017

Asunto: Disposiciones que deberán observar para la adquisición de equipos de cómputo para el ejercicio presupuestal 2017 con cargo a la partida 514.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESENTES

Como es de su conocimiento, el Consejo Asesor en Tecnologías de Información y Comunicación, en lo sucesivo CATIC, de acuerdo al presupuesto asignado y conforme a las necesidades de las entidades y dependencias universitarias distribuyó para el presente ejercicio el presupuesto para la Adquisición de Equipo de Cómputo y Periféricos con cargo a la partida 514.

A partir del presupuesto asignado, la compra para el presente año se sujetará al procedimiento previsto en la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente y de conformidad con los montos establecidos por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM para el ejercicio 2017 dados a conocer a través de la circular número SADM/002/2017.

En consecuencia, se deberá observar lo siguiente:

COMPETENCIAS.

I.- Toda entidad o dependencia universitaria, incluyendo aquella que cuente con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, podrá realizar adjudicaciones con asignación en la partida 514 hasta por un importe I.V.A. incluido de \$776,272.00 M.N., en los términos que a continuación se indican:

- a) Con una sola cotización, hasta por un importe I.V.A. incluido de \$277,008.00 M.N.
- b) Mediante cuadro comparativo, cuando la oferta con precio más bajo se encuentre en el rango de más de \$277,008.00 M.N. y hasta \$776,272.00 M.N. I.V.A. incluido, debiendo contarse cuando menos con tres cotizaciones. Dentro de este rango, si existe imposibilidad para elaborar un cuadro comparativo porque el bien a adquirir se ubica en alguno de los supuestos previstos en las fracciones I, III, V, VII, IX, XI, XII o XIII, del numeral 4.6 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la entidad o dependencia universitaria estará obligada a elaborar la justificación respectiva; supuesto en el que será responsabilidad única y exclusiva de la misma el que sea procedente y que se encuentre integrada en el expediente correspondiente.

II.- Cuando el monto asignado por el CATIC supere el importe I.V.A. incluido de \$776,272.00 M.N. y la entidad o dependencia universitaria no cuente con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la Dirección General de Proveeduría será la competente para realizar el procedimiento de adjudicación, en cuyo caso deberá observar lo siguiente:

- a) Cuando por la naturaleza del tipo de equipo no permita su consolidación y se ubique entre el rango de más de \$776,272.00 M.N. y hasta \$1'107,800.00 M.N. I.V.A. incluido, la compra podrá realizarse mediante cuadro comparativo a la oferta con precio más bajo.

Dentro de este mismo rango, si existe imposibilidad de elaborar un cuadro comparativo porque el bien a

adquirir se ubica en alguno de los supuestos previstos en las fracciones I, III, V, VII, IX, XI, XII o XIII del numeral 4.6 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la entidad o dependencia universitaria estará obligada a elaborar la justificación respectiva, supuesto en el cual será responsabilidad de la Dirección General de Proveeduría que se encuentre integrada en el expediente correspondiente. En este caso, la justificación que sobre el particular emita el o la titular de la entidad o dependencia universitaria solicitante, deberá contar con el visto bueno del titular de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación.

- b) Cuando el importe asignado supere el \$1'107,800.00 M.N. I.V.A. incluido y para los bienes a adquirir en donde no se requiera de una marca o modelo específico, la requisición de la entidad o dependencia universitaria será consolidada por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación conjuntamente con la Dirección General de Proveeduría para instrumentar el procedimiento que resulte aplicable, sea una invitación a cuando menos tres personas o una licitación pública. En este supuesto, se deberá sujetar al catálogo para la adquisición de equipos únicamente con la descripción de características técnicas que al respecto autorice el CATIC.

III.- Cuando el monto asignado por el CATIC supere el importe I.V.A. incluido de \$1'107,800.00 M.N. y la entidad o dependencia universitaria no cuente con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, pero los bienes a adquirir conforme a las necesidades de las mismas se ubiquen en alguna de las hipótesis comprendidas en el numeral 4.6 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, la titular de la Dirección General de Proveeduría en su carácter de Secretaria Técnica, deberá remitir la propuesta de compra al H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, órgano que si encuentra procedente la solicitud de excepción a licitación pública, podrá determinar que la misma se lleve a cabo mediante invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, según corresponda. En este supuesto, la justificación que sobre el particular emita el o la titular de la entidad o dependencia universitaria solicitante, deberá contar con el visto bueno del titular de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación.

IV.- Cuando el monto asignado por el CATIC supere el importe I.V.A. incluido de \$776,272.00 M.N. y la entidad o dependencia universitaria cuente con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, deberá observar lo siguiente:

- a) Será competente para realizar el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas si el presupuesto asignado no supera un importe I.V.A. incluido de \$2'419,760.00 M.N. en el entendido que de superarlo tendrá que instrumentar un procedimiento de licitación pública.
- b) Cuando los bienes a adquirir se ubiquen en alguna de las hipótesis señaladas en el numeral 4.6 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, la propuesta de compra será de la

competencia del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la propia entidad o dependencia, órgano que si encuentra procedente la solicitud de excepción a licitación pública, podrá determinar que la misma se lleve a cabo mediante invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, según corresponda. En este supuesto, la justificación que sobre el particular emita el o la titular de la entidad o dependencia universitaria solicitante, deberá contar con el visto bueno del titular de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación.

Las solicitudes internas de compra o requisiciones que se elaboren para la adquisición de equipos de cómputo y periféricos con base en esta circular, cuyos equipos cumplan con las especificaciones del catálogo publicado por el CATIC en el ejercicio 2017, no requerirán de visto bueno de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, sin excepción alguna.

Para los supuestos previstos en los puntos II y III, las requisiciones deberán integrarse a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones con la leyenda "Consolidado de Cómputo 2017" a más tardar el día 11 de agosto del año en curso.

CAMBIOS A LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL CATIC.

En caso de que la entidad o dependencia universitaria pretenda adquirir equipos distintos a los solicitados originalmente al CATIC, la solicitud interna de compra o la requisición que se elabore deberá incluir las razones que motivaron al cambio con el visto bueno del titular de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación.

MEJORES CONDICIONES DE COMPRA Y PRECIO.

Para garantizar que la entidad o dependencia universitaria tenga las mejores condiciones de compra y precios de los equipos de cómputo y periféricos, se instrumentarán las siguientes acciones:

- El CATIC publicó en su sitio *Web* (<http://www.catic.unam.mx>), con acceso únicamente con cuenta o contraseña, las listas de precios de mayoristas proporcionadas por los fabricantes y actualizadas mensualmente por los mismos, con base en el catálogo genérico del CATIC.
- La entidad o dependencia universitaria que adquiera bienes de conformidad a lo descrito en los puntos I y II, inciso a) del rubro COMPETENCIAS de esta circular, estará obligada a revisar las listas de precios de los mayoristas en el sistema CATIC y comprar al proveedor que ofrezca el mejor precio conforme a sus necesidades. En ningún caso podrá efectuarse una compra por encima de los precios establecidos en la citada lista.
- Para los procedimientos previstos en los puntos II, inciso b) y IV, inciso a) del apartado COMPETENCIAS, las listas de precios en el sistema CATIC, deberán tomarse como referencia para tener el parámetro de los precios de mercado, por lo que en ningún caso podrá efectuarse una adjudicación por encima de tales precios.

Para el Seguimiento y Control de los recursos asignados en la partida 514, la entidad o dependencia universitaria que de conformidad con lo señalado en la presente circular hubiera adquirido los bienes bajo su responsabilidad, deberá remitir, al final de su proceso de compra, copia de las facturas de sus adquisiciones a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de julio de 2017

Dr. Felipe Bracho Carpizo Lic. Guadalupe León Villanueva
 Director General de Cómputo Directora General de Proveeduría
 y de Tecnologías de
 Información y Comunicación



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUACULTURA, AGROBIOTECNOLOGÍA Y RECURSOS FITOGENÉTICOS SAGARPA-CONACYT

CONVOCATORIA 2017-05

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
 y/o
www.sagarpa.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. La Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica, **una copia de la siguiente documentación: a) el formato electrónico del CONACYT debidamente**

requisitado, b) las cartas interinstitucionales suscritas por el Responsable Legal de las Instituciones participantes y c) el protocolo, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **24 de agosto de 2017**.

2. Esta CSGCA elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **31 de agosto de 2017 (a las 11:00 a.m.)**.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Filosóficas

El Instituto de Investigaciones Filosóficas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Filosofía del derecho, con número de registro 77136-84 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- 1.- Tener el grado de maestro en filosofía o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2.- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso (d), y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 4 de mayo de 2017 acordó, que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- 1.- Formulación de un proyecto de investigación dentro del área de filosofía del derecho, en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía. El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) objetivos; d) metodología; e) plan de trabajo.
- 2.- Presentar un ensayo sobre el tema de reglas y principio de legalidad, en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentarse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filosóficas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Zona Cultural, Ciudad Universitaria dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto (las cuales deberán recogerse en la oficina de la Secretaría Académica).
2. *Curriculum vitae* actualizado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el C.V.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su inscripción al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filosóficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso ratifique, la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento, quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

El Instituto de Investigaciones Filosóficas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Filosofía del lenguaje, con número de registro 77137-14 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- 1.- Tener el grado de maestro en filosofía o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2.- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso (d), y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2017 acordó, que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- 1.- Formulación de un proyecto de investigación dentro del área de filosofía del lenguaje, en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía. El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) objetivos; d) metodología; e) plan de trabajo.
- 2.- Presentar un ensayo sobre semántica y conocimiento lingüístico, en un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentarse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filosóficas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Zona Cultural, Ciudad Universitaria dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto (las cuales deberán recogerse en la oficina de la Secretaría Académica).

2. *Curriculum vitae* actualizado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el C.V.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su inscripción al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filosóficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso ratifique, la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento, quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de julio de 2017
El Director
Doctor Pedro Stepanenko Gutiérrez

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Diversidad Vegetal, con número de registro 49573-26 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada

el 30 de marzo de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios del Modulo: Sistemática, de la Carrera de Biología.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios del Modulo: Sistemática, de la Carrera de Biología en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre el proyecto de investigación "Análisis de la variación infraespecífica asociada a procesos biológicos, ambientales y sociales, involucrados en la domesticación de los recursos genéticos de los géneros *Laelia* y *Vanilla* (Orchidaceae)".
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Análisis de la variación infraespecífica asociada a procesos biológicos, ambientales y sociales, involucrados en la domesticación de los recursos genéticos de los géneros *Laelia* y *Vanilla* (Orchidaceae)".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el H. Consejo Técnico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de julio de 2017
La Directora
Doctora Patricia Dolores Dávila Aranda

Comenzó el Apertura 2017

Pumas, con el pie derecho; venció 1-0 a Pachuca en CU

Golazo de Nicolás Castillo al minuto 30 dio la victoria a los universitarios

Pumas comenzó con el pie derecho su participación en el Torneo Apertura 2017 del fútbol mexicano, al derrotar por la mínima diferencia a Tuzos de Pachuca, ayer en el Estadio Olímpico Universitario.

Un golazo a balón parado del delantero Nicolás Castillo, al minuto 30 de tiempo corrido, determinó el marcador.

Encuentro de altibajos entre auriazules y pachuqueños, en el cual ambas escuadras tuvieron oportunidad de anotar. Sin embargo, las defensivas se impusieron y nada pasó.

Entrada regular en el Olímpico Universitario, donde prevaleció el buen ambiente entre los del Pedregal.

Fueron tres puntos de oro para Pumas, que ahora le esperan dos salidas peligrosas. En Guadalajara enfrentará al Atlas y en el Azteca visitará al América. Suerte. *g*





Pumas CU dio la bienvenida a 18 nuevos jugadores y así se integró el representativo de futbol americano que competirá en la temporada 2017 de Liga Mayor.

Entre las diversas actividades de iniciación estuvo la visita de todos los novatos al Instituto Nacional de Pediatría, donde convivieron con niños y les regalaron sonrisas y dulces. Los deportistas estuvieron caracterizados de superhéroes.

Pumas CU tendrá su primer partido el 12 de agosto, en el Segundo Tazón Internacional Universitario, contra Europe Warriors, a las 12 horas, en el Estadio Olímpico Universitario. El encuentro se realizará como parte de las celebraciones de los 90 años del futbol americano en la UNAM, y también como preparación para la competencia de Liga Mayor. *g*

Bienvenida a novatos de Pumas CU

- Visitaron el Instituto Nacional de Pediatría



Fotos: cortesía DGDU.

NUEVA PIEL Y CASA PARA PUMAS

El Club Universidad Nacional presentó la indumentaria que Pumas utilizará durante la temporada 2017-2018 de la Liga MX. Asimismo, se inauguró la Casa Club Primer Equipo.

El conjunto cromático: azul, oro y blanco, forma parte del uniforme, el cual tiene la misión adicional de honrar los 90 años de práctica de futbol americano en la Universidad. También se dio a conocer a los nuevos jugadores de la plantilla auriazul.

Las nuevas instalaciones están formadas por una veintena de espacios, entre los que se encuentran aparatos de terapia física y rehabilitación de última tecnología, como una caminadora gravitacional, plataforma electrónica, la cual sirve para medir la capacidad de propiocepción, equilibrio y estabilización.



Foto: Justo Suárez.

Reto de 33 días

Arriban universitarios al Niágara en bicicleta

Santiago Izeta Kelly, Santiago Guzmán y Pablo Argüelles llegaron a las cataratas tras pedalear tres mil 520 kilómetros

LEONARDO FRIAS

Las robustas *crines* de agua blanca de más de 60 metros y la brisa incontrolable de su fuerza, en la frontera entre Estados Unidos y Canadá, rubricaron el exitoso desenlace del reto Al Niágara en Bicicleta, emprendido por tres estudiantes-deportistas de la Universidad Nacional.

Los Santi, como son conocidos Santiago Izeta Kelly, alumno de Geografía, y Santiago Guzmán de la maestría en Matemáticas, en Ciencias, lograron cumplir tras 33 días y 3 mil 520 kilómetros de pedaleo el reto que nació con la motivación de realizar una aventura ciclista, pero que más allá de la travesía buscó promover un estilo de vida saludable, así como impulsar un sentimiento de comunidad y solidaridad entre las personas de Norteamérica y el mundo.

El tercer integrante del equipo es Pablo Argüelles, alumno de Historia, quien se responsabilizó de documentar el trayecto a lo largo de tres países.

Al Niágara en Bicicleta arrancó el 11 de junio en Nuevo Laredo, Tamaulipas, cruzó la frontera con Estados Unidos, y recorrió Texas, Louisiana, Arkansas, Misuri, Illinois, Indiana, Ohio, Pensilvania y Nueva York. De ahí, pasaron a Canadá por Búfalo para llegar a las cataratas del Niágara. La travesía culminó en Toronto.

Vida itinerante

Los universitarios dejaron registro del recorrido en su página *web* www.alniagara.com, así como en redes sociales; además, contaron con un seguimiento en el sitio de noticias www.unamglobal.unam.mx.

“Aún no nos cae el veinte. Todo ha pasado tan rápido y a la vez tan lento. En este mes se condensan muchas anécdotas que sentimos que ha pasado un año desde el ataque de las abejas en El Chaparral. Ahora que todo ha terminado nos preguntamos qué será de Al Niágara una vez que regresemos a México. Por un lado se quedará en un recuerdo inolvidable y que, conforme pase el tiempo, adquirirá aún más significado”, postearon en dichas plataformas.

Los estudiantes universitarios rodaron unos 140 kilómetros diarios, entre seis y ocho horas. Se prepararon lo mismo en Ciudad Universitaria y sus pendientes, que en el Desierto de los Leones, así como en rutas que fueron del Estadio Olímpico Universitario a Amecameca, Estado de México, y en diversos sitios del estado de Morelos. Los Santi han tenido participación durante varios años en circuitos de triatlón y de ciclismo.

El geógrafo, el matemático y el historiador vivieron pasajes inolvidables: fueron de los campos estadounidenses del medio oeste a los interminables sembradíos de maíz, soya y arroz, perdidos en el horizonte entre silos gigantescos y granjas solitarias.

Transitaron por pueblos fantasma, y en un solo recorrido se les pinchó una y otra vez el neumático, hasta coleccionar ocho cámaras rotas. Durmieron casi sobre hormigas y pedalearon en la oscuridad en Texas.

Aunque no aparecen en el mapa de identidad de la UNAM, las Cataratas del Niágara fueron un reto invisible, no imposible, de lo que cualquier integrante de la comunidad universitaria puede lograr con la hoja de ruta que da el lema identitario de José Vasconcelos. *g*



Tercer Encuentro de Responsables

Definen estrategias para impulsar el deporte

Participaron representantes de 43 entidades académicas, 41 presidentes de asociaciones y 23 entrenadores

El Tercer Encuentro de Responsables del Deporte Universitario tuvo como objetivo generar la reflexión y el diálogo en conjunto entre los entrenadores y titulares de las diversas asociaciones de la UNAM para establecer estrategias en bienestar de la comunidad y seguir en plan ascendente el impulso de estas actividades.

La reunión, a la que acudieron los encargados del deporte de 43 entidades académicas, 41 presidentes de asociaciones y 23 entrenadores en jefe de igual número de disciplinas, se realizó en el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM; fue inaugurada por Javier de la Fuente Hernández, secretario de Atención a la Comunidad Universitaria, y Alejandro Fernández Varela Jiménez, director general del Deporte Universitario (DGDU).

Cuauhtémoc Sánchez Ortiz y Maximiliano Aguilar Salazar, titulares de Cultura Física y Deporte Representativo de la DGDU, respectivamente, comentaron los logros obtenidos por los atletas auriazules en los Juegos Universitarios 2016 y en la Universiada Nacional 2017.

Uno de los puntos torales del encuentro fue poner sobre la mesa la posibilidad de conformar un sólo representativo de la UNAM y no cinco o seis selecciones distintas, es decir, unificar la participación de facultades de CU, escuelas nacionales y FES en una sola, lo que ayudaría a fortalecer al equipo puma en todas las competencias.

También, el entrenador Joaquín Castillo Becerra, arquitecto de profesión y exjugador de fútbol americano de esta casa de estudios, ofreció la conferencia magistral 90 Años de Fútbol Americano en la UNAM, en la que recordó su trayectoria y compartió recuerdos de este deporte.

- **Unificar la participación de facultades, escuelas y FES.**

Posteriormente, Cristina Rodríguez Gutiérrez, directora de Medicina del Deporte de la DGDU, dio apertura al taller Las lesiones más comunes en el Deporte Universitario y preparación para la prevención de éstas.

En la sesión vespertina, René Vargas, metodólogo del deporte en la UNAM, expuso la ponencia La Evolución de las Ciencias del Deporte, en la que explicó

cómo dicho avance se ha presentado en distintas etapas y tiempos de la historia de la humanidad; a su juicio, desde los clásicos griegos, hasta los Juegos Olímpicos de México en 1968.

Finalmente, el evento culminó con la mesa Experiencias Exitosas en el Deporte Universitario, en la que intervinieron Javier Vázquez Fernández, presidente de la

Asociación de Luchas Asociadas, Rafael Aguilera Aguilar, responsable del deporte en la Facultad de Contaduría y Administración, así como Francisco Villagómez e Israel González, encargados del deporte en la ENP y el CCH, respectivamente, en la que compartieron estrategias para llevar al éxito a sus equipos. [g](#)

RODRIGO DE BUEN/
ANA YANCY LARA



Fotos: archivo de la DGDU.



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 4,888

FILUNI

FERIA
INTERNACIONAL
DEL LIBRO
UNIVERSITARIO
UNAM



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

Invitada de honor

MÁS DE 100 UNIVERSIDADES DE MÉXICO, ARGENTINA,
BRASIL, PERÚ, COLOMBIA, COSTA RICA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS Y CHINA
MÁS DE 100 SELLOS EDITORIALES
IBEROAMERICANOS EN EXHIBICIÓN
VENTA Y PRESENTACIONES DE LIBROS
PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y CULTURALES
COLOQUIO INTERNACIONAL
DE EDICIÓN UNIVERSITARIA
RECONOCIMIENTO AL EDITOR UNIVERSITARIO
JORNADA INTERNACIONAL DE BIBLIOTECARIOS
PROGRAMA DE ADQUISICIONES PARA BIBLIOTECAS

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO UNIVERSITARIO UNAM



Del 22 al 27 de agosto de 2017
Centro de Exposiciones y Congresos UNAM
www.filuni.unam.mx


culturaUNAM



uni>ersia
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO